

ACUERDO NÚMERO 023 DE NOVIEMBRE 12 DE 2010

Por el cual se adopta el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD-

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General establece como una de las funciones del Consejo Superior en su artículo 10, literal g), Aprobar el presupuesto de la Universidad y sus modificaciones, a propuesta del Rector.

Que el artículo 5º del Estatuto Presupuestal y Financiero define el Presupuesto Anual como el instrumento de planificación y gestión de corto plazo que contiene los estimativos de ingresos y gastos efectivos de la respectiva vigencia fiscal, con el fin de garantizar el funcionamiento normal para el cumplimiento de los objetivos y las metas previstas.

Que el artículo 28 del citado Estatuto Presupuestal y Financiero establece que el Consejo Superior de la Universidad deberá aprobar el presupuesto de la siguiente vigencia antes del 31 de diciembre de cada año.

Que el presente acuerdo queda sujeto a lo aprobado por la Ley General de Presupuesto en cuanto a recursos aportados por la nación, asignados al Ministerio de Educación Nacional para la respectiva distribución a las entidades de Educación Superior adscritas a dicho organismo.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el presupuesto de rentas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, de acuerdo con el siguiente detalle:

“Por la calidad académica y la equidad social”

Sede Nacional “José Celestino Mutis ”

*Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia*

ACUERDO NÚMERO 023 DE NOVIEMBRE 12 DE 2010

Por el cual se adopta el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD -

PRESUPUESTO DE RENTAS

1. RECURSOS PROPIOS	93.435.219.997
a. Ingresos Corrientes	93.085.219.997
Educacion Permanente	3.000.000.000
Pregrado	80.640.000.000
Posgrado	3.971.100.000
Proyección social (Vice desarrollo, Diplomados, Cursos, Convenios)	2.000.000.000
Proyectos especiales	500.000.000
Portafolio Comercial (Vicemedios pedagogicas, venta de servicios)	200.000.000
Otros Ingresos	2.774.119.997
b. Recursos de Capital	350.000.000
Rendimientos Financieros	300.000.000
Recursos del Balance	50.000.000
2. APORTES DE LA NACION	30.821.802.935
a. Funcionamiento	24.566.308.776
b. Inversion	6.255.494.159
TOTAL PRESUPUESTO (1 + 2)	124.257.022.932

“Por la calidad académica y la equidad social”

Sede Nacional “José Celestino Mutis ”

*Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia*

ACUERDO NÚMERO 023 DE NOVIEMBRE 12 DE 2010

Por el cual se adopta el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar el Presupuesto de Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia fiscal del año 2011 de conformidad con el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD -

PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTO	PROGRAMADO 2011		
	A.P.N.	R.A.E.	TOTAL
A. FUNCIONAMIENTO	24.566.309	36.745.788	61.312.098
GASTOS PERSONAL	24.496.232	8.539.188	33.035.421
GASTOS GENERALES		25.628.000	25.628.000
TRANSFERENCIAS	70.077	2.578.600	2.648.677
B. INVERSION	6.255.494	56.689.432	62.944.925
TOTAL PRESUPUESTO (A+B)	30.821.803	93.435.220	124.257.023

ARTICULO TERCERO: A los valores anteriormente se adicionará el valor resultante a 31 de diciembre de 2010 de las cuentas por pagar tanto en las obligaciones como en los compromisos y en el saldo final de flujo de caja que sustenta dichos gastos.

“Por la calidad académica y la equidad social”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

*Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia*

ACUERDO NÚMERO 023 DE NOVIEMBRE 12 DE 2010

Por el cual se adopta el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y la ejecución del presupuesto a partir del 01 de enero de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C, a los doce (12) días del mes noviembre del año dos mil diez (2010).

Original firmado por:
EVA JANETH PRADA GRANDAS
Presidente

Original firmado por:
MARIBEL COLDOBA GUERRERO
Secretaria General

“Por la calidad académica y la equidad social”

Sede Nacional “José Celestino Mutis ”
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia